

CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA



LEGAL FLASH | OFICINA DE SHANGHÁI

Diciembre de 2012

ÍNDICE

NORMAS PROCESALES PENALES DE LA FISCALÍA POPULAR (PROCEDIMIENTO JUDICIAL)	2
CIRCULAR SOBRE LA MEJORA Y EL AJUSTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS EN LA INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (HUI FA [2012] NO. 59)	3
CIRCULAR SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN RELACIÓN CON LA DIFERENCIACIÓN DE DIVIDENDOS DE LAS EMPRESAS COTIZADAS	4

NORMAS PROCESALES PENALES DE LA FISCALÍA POPULAR (PROCEDIMIENTO JUDICIAL) (LAS "NORMAS PROCESALES") (人民检察院刑事诉讼规则 (试行)), APROBADAS POR LA FISCALÍA POPULAR SUPREMA

Las Normas Procesales son las interpretaciones judiciales de la Fiscalía Popular Suprema de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ("LEC") de la República Popular China, modificada el 4 de marzo de 2012 y que entrará en vigor el 1 de enero de 2013 (véase nuestra circular de marzo de 2012, en la que se analiza la nueva Ley). Las Normas Procesales entrarán también en vigor el 1 de enero de 2013 en sustitución de la actualmente vigentes Normas Procesales Penales de la Fiscalía Popular de 18 de enero de 1999.

Con el fin de que la Fiscalía Popular pueda aplicar eficazmente la nueva Ley, las Normas Procesales introducen también importantes modificaciones que se exponen a continuación.

La nueva LEC declara expresamente su propósito de respetar y proteger los derechos humanos. Las Normas Procesales establecen disposiciones detalladas sobre el modo de garantizar los derechos de defensa de los sospechosos y acusados, prohibir el uso de pruebas obtenidas ilegalmente así como evitar la detención impropia, entre otros extremos.

De acuerdo con una controvertida disposición de la ley anterior, en los casos de personas sospechosas de participar en delitos que (i) supongan una amenaza para la seguridad del Estado, (ii) constituyan actividades terroristas o (iii) incluyan actividades de soborno grave, la vigilancia residencial puede realizarse en un lugar designado por la fiscalía o la oficina de seguridad pública con la aprobación de sus superiores si se considera que la vigilancia en las viviendas de los sospechosos o acusados puede obstaculizar la investigación. Muchas personas temen que esto pueda dar lugar a confesiones forzadas mediante tortura y prácticas contrarias a los derechos humanos. Aunque la LEC establece que los lugares en los que la fiscalía o la oficina de seguridad pública mantiene detenidos a los sospechosos o acusados no deben designarse para realizar la vigilancia residencial, no define el concepto de "lugares donde la fiscalía o la oficina de seguridad pública mantiene detenidos a los sospechosos o acusados". Las Normas Procesales aclaran que la vigilancia residencial no puede realizarse en 1) los lugares de detención, como las dependencias de detención y las prisiones; 2) los lugares en los que la Fiscalía Popular tramite los casos, como las salas de detención y de interrogatorio, y 3) las oficinas de la Fiscalía Popular. No obstante, las Normas Procesales no especifican los lugares en los que las oficinas de seguridad pública no pueden realizar vigilancias residenciales.

Fecha de aprobación: 22 de noviembre de 2012. Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2013.

CIRCULAR SOBRE LA MEJORA Y EL AJUSTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS EN LA INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS (HUI FA [2012] NO. 59)

(国家外汇管理局关于进一步改进和调整直接投资外汇管理政策的通知), EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE DIVISAS

El propósito de la circular es flexibilizar el control de divisas sobre la inversión extranjera directa para facilitar la actividad comercial y de inversión. Aunque la Administración Estatal de Divisas eliminará muchas de las restricciones de control de divisas, los bancos asumirán más responsabilidades en relación con el examen de los documentos presentados por las empresas para el cumplimiento de las normas y el sistema en línea de la Administración Estatal de Divisas, una plataforma compartida de dicha Administración, los bancos y las empresas.

A partir de la entrada en vigor de la circular, el 17 de diciembre de 2012, no será precisa la autorización previa de la Administración Estatal de Divisas para (i) la apertura de cuentas en divisas en relación con actividades de inversión extranjera directa y (ii) las reinversiones realizadas en China por empresas con capital extranjero. La circular simplifica también (i) la administración de divisas en las reinversiones realizadas por empresas de inversión con capital extranjero, (ii) los procedimientos de confirmación de la verificación de capital de las empresas de capital extranjero (con la participación de la Administración Estatal de Divisas, los bancos, las empresas de contabilidad y las empresas de capital extranjero) y (iii) los procedimientos de registro de divisas para los inversores extranjeros que adquieran participaciones de capital en empresas chinas. La circular flexibiliza asimismo el control sobre las empresas de capital extranjero que presten fondos a sus accionistas extranjeros hasta un cierto límite, elimina el control de divisas sobre las transferencias bancarias dentro de China y las compras y los pagos al extranjero relacionados con actividades de inversión extranjera y mejora la administración de las cuentas de divisas de las empresas de capital extranjero.

De entre estas modificaciones, destacan especialmente las siguientes por su probable incidencia sobre la actividad cotidiana de las empresas de capital extranjero:

- No será precisa la autorización de la Administración Estatal de Divisas cuando (i) los inversores extranjeros soliciten la apertura de cuentas de divisas para el pago de los gastos previos a la constitución de empresas de capital extranjero, (ii) las empresas de capital extranjero soliciten la apertura de una cuenta de capital en divisas y (iii) las empresas de capital extranjero soliciten la apertura de una cuenta de depósito en divisas;
- Los inversores extranjeros no tendrán que abrir una cuenta de depósito en divisas para participar en concursos de derechos de uso de terrenos y operaciones con participaciones de capital en China; las divisas serán depositadas por la autoridad o la contraparte interviniente en la operación;
- No será precisa la autorización de la Administración Estatal de Divisas para el aumento de capital social de las empresas de capital extranjero con cargo a

reservas legales o discrecionales u otros beneficios no distribuidos o a deuda extranjera registrada;

- No será necesaria la autorización de la Administración de Divisas para la reinversión en China de beneficios u otros ingresos legales obtenidos en el país por inversores extranjeros (por ejemplo, por transferencias de capital, deducción de capital, liquidación o recuperación de inversiones);
- Cuando las empresas de capital extranjero necesiten transferir fondos de su cuenta de capital a RMB pero el uso de estos fondos no esté incluido en ninguna de las categorías establecidas por las normas aplicables de la Administración Estatal de Divisas, los bancos podrán gestionar discrecionalmente la situación previo examen de los documentos presentados por la empresa, pues no será ya preciso seguir el procedimiento de presentación previa ante la Administración Estatal de Divisas;

Dado que la circular no ha entrado aún en vigor, no está claro cómo aplicarán estos cambios la Administración Estatal de Divisas y los bancos. El análisis anterior es una interpretación del texto de la norma en la situación actual, y muchas cuestiones requerirán un estrecho seguimiento cuando se aplique la circular.

Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2012. Fecha de entrada en vigor: 17 de diciembre de 2012.

CIRCULAR SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN RELACIÓN CON LA DIFERENCIACIÓN DE DIVIDENDOS DE LAS EMPRESAS COTIZADAS (CAI SHUI [2012] NO. 85)

(关于实施上市公司股息红利差别化个人所得税政策有关问题的通知), EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO, EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA COMISIÓN REGULADORA DE VALORES DE CHINA

Esta circular establece reglas aclarativas sobre el modo de calcular el impuesto sobre la renta de las personas físicas por los dividendos derivados de participaciones en empresas cotizadas. Estos son los principales aspectos:

1. Diferentes exenciones por dividendos, dependiendo del período de tenencia: el 50%, si es superior a un mes y no excede de un año y el 75% si el período de tenencia es superior a un año;
2. Aclaración sobre el cálculo del período de tenencia y el procedimiento de retención del impuesto y
3. Normas concretas de cómputo de los dividendos por acciones restringidas de empresas cotizadas tras el levantamiento de la restricción.

Fecha de emisión: 16 de noviembre de 2012. Fecha de entrada en vigor: 1 de enero de 2013.

CONTACTO

Omar Puertas

Socio de Cuatrecasas,

Gonçalves Pereira

omar.puertas@cuatrecasas.com

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

Oficina de Shanghái

27 F Shanghai Central Plaza,

381 Huai Hai Middle Road

Shanghai 200020, P.R.C.

+86 21 2327 7000

+86 21 2327 7007

shanghai@cuatrecasas.com

© 2012 CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA. Todos los derechos reservados.

Este documento es una recopilación de información jurídica elaborado por Cuatrecasas, Gonçalves Pereira. La información o comentarios que se incluyen en el mismo no constituyen asesoramiento jurídico alguno. Los derechos de propiedad intelectual sobre este documento son titularidad de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira. Queda prohibida la reproducción en cualquier medio, la distribución, la cesión y cualquier otro tipo de utilización de este documento, ya sea en su totalidad, ya sea en forma extractada, sin la previa autorización de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.
